



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00382594- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, por el cual solicita el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas a la Doctoranda Lic. Luján Gina Soledad Reyes (DNI N° 37.390.180);

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido ha sido consensuado en la 4ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 11 de julio de 2024 y se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar a la Doctoranda Lic. Luján Gina Soledad Reyes (DNI N° 37.390.180), el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Mención Economía):

Publicación en revistas con arbitraje (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25. Ap.b, Inc 1):

“Análisis de los determinantes de la pobreza monetaria en Argentina en el periodo 2003- 2019.”.  
-Cuatro (4) créditos

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.